

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 11 de Diciembre de 1914).

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

NUM. 3.395.

Gobierno civil de la provincia.

Secretaría.—Negociado 3.º

CIRCULAR NÚM. 219.

La Alcaldía de Peñafiel, con fecha 7 del corriente, participa á este Gobierno que una perra, sospechosa de hidrofobia, mordió á distintas personas y al ganado lanar propiedad de D. Pedro García del Rico, según denuncia de doña Cirila Reyes, habiendo acordado la Junta municipal de Sanidad el aislamiento de dicho ganado en el terreno comprendido en los pagos de Manto y Valdesremero, de dicho término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 9 de Diciembre de 1914.

El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

Núm. 3.396.

Gobierno civil de la provincia.

Secretaría.—Negociado 4.º

CIRCULAR NÚM. 220.

El Excmo. Sr. Capitan General de la 7.ª Region, con fecha 7 del actual, me remite para su publicacion en el «Boletín Oficial» la siguiente Real orden circular del Ministerio de la Guerra:

Copia de la Real orden circular de 5 del actual, inserta en el «Diario Oficial» núm. 275.

«Excmo. Sr.: En vista del telegrama que el Capitan General de la 5.ª Region dirigió á este Ministerio en 17 del mes próximo pasado, manifestando que existen reclutas del reemplazo del año actual acogidos á los beneficios de la reduccion del servicio en filas que otorga el capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, á los cuales no puede expedírseles el certificado de aptitud que exige el artículo 278 de la misma por carecer de la instrucción que deben adquirir en las Escuelas oficiales como tienen solicitado, atendido á no existir aún éstas en la demarcacion respectiva, y consultando al propio

tiempo si pueden los de 1915 comprometerse á presentar el certificado de referencia ó sufrir examen, en su defecto, antes de la concentracion de los de su reemplazo, cuando, ingresado el primer plazo de la cuota militar, soliciten acogerse á los beneficios de la reduccion antes del sorteo; y al objeto de evitarles los perjuicios que señala el artículo 281 de la referida Ley, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente: 1.º Quedan dispensados de la presentacion del certificado de aptitud que previene el art. 278 de la Ley, los mozos del reemplazo del año actual acogidos á la reduccion del servicio en filas, con exclusion de los analfabetos, que, por su condicion de tales, carecen de este derecho. 2.º Los reclutas del próximo reemplazo de 1915 que se acojan á los beneficios del capítulo 20 referido, que no acompañen á la instancia solicitando dichos beneficios el competente certificado de instrucción militar, expresarán en ella que se comprometen á presentarlo ó á sufrir examen en su Cuerpo, antes de la fecha en que se ordene su incorporacion á filas. 3.º Como quiera que ha de procederse próximamente á la apertura de las Escuelas oficiales indispensables, los que en el año próximo venidero tengan necesidad de obtener el certificado de aptitud de referencia, solicitarán de los Capitanes Generales antes del 15 de Enero del citado año, ser alum-

nos de una Escuela; considerándoles advertidos de que los que no llenen estos requisitos ó dejen de sufrir el examen prevenido en el art. 279 de la Ley, deberán atenerse irremisiblemente á los preceptos contenidos en el artículo 281 mencionado. Es asimismo la voluntad de S. M. que los Capitanes Generales de las Regiones y distritos interesen con toda urgencia de los Gobernadores Civiles de las provincias de su region, dispongan se inserte esta Circular en los «Boletines Oficiales» de las suyas respectivas y que prevengan además á los Alcaldes, que por edictos fijados en sitios públicos y por pregones donde se use tal medio de publicidad, den á conocer esta disposicion, á fin de evitar los perjuicios que por ignorancia puedan irrogarse á los interesados.

De Real orden lo digo á Vuecencia para su conocimiento y demás efectos. Madrid 5 de Diciembre de 1914.—Echagüe.

Valladolid 7 de Diciembre de 1914.—El General Jefe de Estado Mayor, Wenceslao Bellod.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para que por los señores Alcaldes sujetos á mi jurisdiccion se cumpla cuanto en la misma se interesa.

Valladolid 9 de Diciembre de 1914.

El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

Núm. 3.393.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Relacion de los locales designados por las Juntas municipales del Censo Electoral en los que han de celebrarse las elecciones que tengan lugar en el próximo año de 1915, y que se publican en el «Boletín oficial» con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ley Electoral.

PUEBLOS	SECCIONES	COLEGIOS ELECTORALES
Aguasal.	Unica	Escuela nacional mixta, planta alta Casa Consistorial
Amusquillo	Idem	Escuela de niños
Wamba.	Idem	Escuela de niños
Cubillas Santa Marta.	Idem	Escuela de niños
Encinas.	Idem	Escuela pública de niños
Matapozuelos.	Idem	Escuela de niñas
Peñaflor.	Idem	Escuela de niñas
San Miguel del Pino.	Idem	Casa Escuela
Tiedra.	Idem	Escuela de niñas, calle del Corriollo, núm. 5
Urueña.	Idem	Escuela de niños
Villabartuz de Campos.	Idem	Escuela Nacional mixta
Villaco.	Idem	Escuela de niños
Villafrechós.	Idem	Escuela pública de niños
Villalbarba.	Idem	Escuela de niños
Villanueva de Duero.	Idem	Escuela de niñas, Plaza Constitucional
Villardefrades.	Idem	Escuela de niñas
Villavaquerin.	Idem	Escuela de niños
Aguilar de Campos.	Idem	Escuela pública de niños
Carpio (El).	Idem	El Colegio de niños
Castroponce.	Idem	Escuela única en la Plaza
Castroverde de Cerrato.	Idem	Escuela de niños
Gomeznarro.	Idem	Escuela pública de niños
Mudarra (La).	Idem	Escuela Nacional
Pozuelo de la Orden.	Idem	Escuela Nacional
Pobladura de Sotiedra.	Idem	Escuela pública de niños
Portillo.	1.º Distrito.— Portillo.—Unica 2.º Distrito.— Arrabal.—Unica	Escuela de niños, Plaza del Portillo Salon destinado al efecto, calle del Reventon, núm. 1
Piñel de Arriba.	Unica	Escuela única
Villafuerte.	Idem	Escuela de niños
Villagomez la Nueva.	Idem	Escuela pública de niños
Villanueva de los Caballeros.	Idem	Escuela de niños
Santibañez Valcorba.	Idem	Escuela Nacional mixta
Bocigas.	Idem	Escuela pública
Bustillo de Chaves.	Idem	Local Escuela
Fuente el Sol.	Idem	Escuela Nacional
Sahelices de Mayorga.	Idem	Escuela de niños
S. Martin de Valvení.	Idem	Sala Escuela pública de niñas, Plaza Mayor, 1
Torrecilla de la Orden.	Idem	Escuela pública de niños, calle Nueva, núm. 5
Union (La).	Idem	Escuela de niños
Villanueva S. Mancio.	Idem	Escuela Nacional de ambos sexos
Canillas.	Idem	Escuela de niños
Monasterio de Vega.	Idem	Escuela Nacional de niños
Corrales de Duero.	Idem	Escuela Nacional
Langayo.	Idem	Escuela de niñas
Pesquera de Duero.	Idem	Escuela de niños, Casa Consistorial
Piñel de Abajo.	Idem	Escuela de niños, Casa Consistorial
Palazuelo de Vedija.	Idem	Escuela de niños
San Pablo la Moraleja.	Idem	Escuela única de ambos sexos
Santa Eufemia.	Idem	Escuela pública de niños
Sardon de Duero.	Idem	Escuela de niños
Vega de Ruiponce.	Idem	Escuela de niños, calle Mayor
Villan de Tordesillas.	Idem	Escuela pública de ambos sexos
Velascalvaro.	Idem	Escuela Nacional mixta
Campaspero.	Idem	Escuela de niñas
Villabañez.	Idem	Escuela Nacional de niñas

Valladolid 9 de Diciembre de 1914.—El Gobernador, *Julio Blasco Perales*.

Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Valladolid.

Queda aprobado con el carácter de definitivo el Escalafon de aumento gradual de sueldo de los Maestros de esta provincia, publicado en el «Boletín Oficial» correspondiente al 18 de Noviembre último, haciéndose constar que el segundo apellido de don Clemente E. Montero es *Perez* y que doña Benita Carnero de Paz ingresa el 1.º de Enero del año corriente.

Valladolid 5 de Diciembre de 1914.—El Gobernador, *Julio Blasco Perales*.—El Jefe de la Sección, *Juan José Hernandez*.

Núm. 3.360.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaria de Gobierno.

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, con arreglo á la ley de 5 de Agosto de 1907, y que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 11 de dicha ley.

Partido judicial de Medina del Campo.

Bobadilla del Campo.

- D. Eugenio Gomez Martin
» Germán Navarro Martin
» Gregorio Duque Martin
» Gelasio Iglesias Cuesta
» Justino Garcia Callejo
» Eudocio Gonzalez Duque

Brahojos de Medina

- D. Gregorio Gutierrez Lopez
» Lucio Rodriguez Jimenez
» Pedro Sanchez Sanchez
» Bernardino Mateos Garcia
» Miguel Calles Corona
» Andrés Gutierrez Garcia

Carpio.

- D. Joaquin Sanchez Rodriguez
» Juan José Esteban Rodriguez
» Mariano Luengo Lopez
» Ponciano Rodriguez Zorita
» Antolin Navas Gonzalez
» Serafin Nieto Jimenez

Cervillego de la Cruz.

- D. Fructuoso Garrido Garrido
» Florentino Mata Bercial
» Isaac Perez Medina
» Melquiades Marcos Rodriguez
» Sotero Jimenez Franco
» Gregorio Serrano Gil

El Campillo.

- D. Eudaldo Abad Zamorano
» Hilario Garcia Campo
» Cipriano Calleja Hernandez
» Jerónimo Gutierrez Duque
» Tomás Marcos Campo
» Timoteo Carrion Lopez

Fuente el Sol.

- D. Zoilo Martin Enriquez
» Antonio Lopez Hernandez
» Eusebio Martin Sacristan
» Rafael Seco Garrido
» Anastasio Garrido Garcia
» Luciano Lopez Seco

Gomeznarro.

- D. Diodoro Bragado Hernandez
» Isaac Sanz Diaz
» Eloy Saez Gonzalez
» Anselmo Gonzalez Hurtado
» Leodegario Rodriguez Daza
» Froilan Rodriguez Cabrero

La Seca.

- D. Mariano Tejedor Obregon
» Andrés Bayon Cantalapiedra
» Pedro Fernandez Oca
» Ubaldo Sainz Fernandez
» Felipe Lorenzo Lorenzo
» Ladislao Cantalapiedra Ampudia

Lomoviejo.

- D. Mariano Franco Cendon
» Valentin Cermeño Garcia
» Anacario Gomez Serrano
» Similiano Gomez Serrano
» Victoriano Gutierrez Mañoso
» Lucrecio Garrido Martin

Medina del Campo.

- D. Teodoro Asensio Cuesta
» Marcial Muñoz Giraldo
» Segundo Pestaña Gutierrez
» Amaro Morocho Tardaguila
» Mateo Llorente del Pozo
» Dativo Velasco Gutierrez
» Pedro Lambas Reguero
» Francisco Gonzalez Vicente
» Daniel Garcia Casado
» José Junquera Devesa
» Clemente Fernandez de la Devesa
» José Garcia Gonzalez

Moraleja de las Panaderas.

- D. Juan Centeno Gomez
» Abdon Nieto Nieto
» Nemesio Velasco Garcia
» Isidro Nieto Burgos
» Leoncio Carrion Martin
» Tomás Nieto Nieto

Pozal de Gallinas.

- D. Pedro Celestino Alonso Bayon
» Leocadio Alonso Lorenzo
» Victoriano Garcia Hernandez
» Pedro Gamarra Garcia
» Urbano Bayon Garcia
» Valentin Buitrago Bayon

Rodilana.

- D. Bernabé Lopez Sobrino
» Demetrio Garcia Velasco
» Justo de la Calle Saez
» Valentin Perez Prieto
» Mariano Navas Rodriguez
» Castor Martin Velasco

Rubi de Bracamonte.

- D. Eleuterio Descalzo Pastor
» Aciselo Azofra Garrido
» Luciano Pita Pastor
» Félix Rodriguez Azofra
» Toribio Manzano Pita
» Bruno Descalzo Pastor

Rueda.

- D. Pedro Monsalve Sampedro
» Mariano Lopez Perez
» Marcelo Martiu Martin
» José Callejo Ruiz
» Valeriano Moro Sampedro
» José Moro Perez

San Vicente del Palacio.

- D. Félix Lopez Lopez
» Bartolomé Sainz Lopez
» Jesús Gonzalez Pastor
» Gregorio Casado Saez
» Modesto Gil Heredero
» Macario Velazquez del Río

Serrada.

- D. Julio Gonzalez Serrada
 » Pablo de Iscar Blanco
 » Nicolás Rojo García
 » Prudencio Martin Moyano
 » Crescenciano Alonso de Iscar
 » Wenceslao Alonso Moyano

Velascálvaro.

- D. Manuel Vegas Garrido
 » Eulogio Lopez Illera
 » Celestino Saez Cendon
 » Felipe de la Viuda Arias
 » Pedro Gutierrez Gonzalez
 » Gregorio Lopez Santos

Villanueva de Duero.

- D. Ignacio Coca Matias
 » Federico Lara Esteban
 » Santiago Rodilana Abajo
 » Saturnino Gonzalez Marciel
 » Gregorio Ruiz Lucas
 » Gregorio Rivas Pedrosa

Villanueva de las Torres.

- D. Mariano Perez Turiel
 » Desiderio Sanchez Aldudo
 » Antonino Sanchez Fernandez
 » Fabriciano Perez Gomez
 » Leopoldo del Pozo Sanchez
 » Cándido Marcos del Pozo

Villaverde de Medina.

- D. Gaspar Barrocal Duque
 » Tiburcio Pariente Brea
 » Eduardo Monroy Vela
 » Martin Frutos Brea
 » Doroteo Rodriguez Diez
 » Francisco Gutierrez Alonso

Partido judicial de Mota del Marqués.*Adalia.*

- D. Bernardino Hernandez Ortiz
 » Miguel Montero Sarmentero
 » Prudencio Laguna Vuesa
 » Juan Alonso Rodriguez
 » Joaquín Sarmentero Prieto
 » Salustiano Alonso Pelaz

Almaraz.

- D. Tomás Canal Rico
 » Fructuoso Canal Casquete
 » Blas Alonso Rico
 » Vicente Alvarez Gonzalez
 » Venancio de la Rosa Sobrino
 » Primo Alvarez Canal

Barruelo.

- D. Alejandro Barruelo Martin
 » Félix Villar Martinez
 » Eugenio Francos Perez
 » Jesús Candenato Ramos
 » Timoteo Rodriguez Prieto
 » Claudiano Casado Reglero

Benafarces.

- D. Cándido Ruiz Marban
 » Julio Gonzalez Garcia
 » Federico Marban Cuadrado
 » Sebastian Cuadrado Alvarez
 » Fidel Alonso Perez
 » Pío Temprano de la Fuente

Casasola de Arion.

- D. Hermenegildo Rodriguez Moro
 » Teodoro Matilla Gamazo
 » Fabio Gomez Garrido
 » Cecilio Villar Garrido
 » Eulogio Alderete Valle
 » Demetrio Garrido del Teso

Castromembibre.

- D. Gregorio Marbán Perez
 » Antonio Marbán Gutierrez
 » Fidel Alvarez Gonzalez
 » Zorito Marbán Manrique
 » Blás Corral Marbán
 » Juan Perez Carral

Gallegos de Hornija.

- D. Meliton Herreras San José
 » Niceto García Barroso
 » Filiberto Calvo Marcos
 » José Martin Manchon
 » Laurentino Colomo Gonzalez
 » Manuel Manchon Gonzalez

Mota del Marqués.

- D. Indalecio Prieto Sanchez
 » Julio Calvo Casas
 » Juan Rodriguez Alonso
 » Agustin Martinez Ortiz
 » José Gamboa Valea
 » Jerónimo Rodriguez de Lama
 » Afrodísio Fernandez Samaniego
 » Cayetano Baraja Baraja
 » Rafael Melendez de Lama
 » Gabriel Gallego Casas
 » Miguel Fernandez Pintado
 » Manuel Martin Bueno

Peñaflor.

- D. Cirilo Llorente Pelaz
 » Francisco Real Perez
 » Félix Pintado Rico
 » Mariano Yañez Pelaz
 » Eugenio Yañez Calvo
 » Baltasar Lopez Maestro

Pobladura de Sotiedra.

- D. Agustin Aguado Perez
 » Luis Carbajosa Lopez
 » Rufino Caberos Cuadrado
 » Gaspar Perez Carmona
 » Perfecto Perez Canal
 » Gregorio Lopez Alonso

San Cebrian de Mazote.

- D. Jacinto Gonzalez Llorente
 » Jacinto Armesto Gonzalez
 » Hilario Laguna Diez
 » Castor Perez Gutierrez
 » Andrés Lopez Primo
 » Ignacio Alonso Maestro

San Pedro de Latarce.

- D. Crispulo Perez Prieto
 » José Prieto Galindo
 » Pausides García Perez
 » Anastasio Prieto Perez
 » Tirso Gomez Prieto
 » Julian Coca y Coca

San Pelayo.

- D. Quintin Pastor Gonzalez
 » Filapiano Calvo Luengo
 » Agustin Gonzalez Rodriguez
 » Julio Velasco Negro
 » Daniel del Barrio Gomez
 » Estanislao Hernandez Perez

San Salvador.

- D. Agapito García Cascajo
 » Esteban García Ramos
 » Gregorio Correges Jimenez
 » Celestino Martin Rodriguez
 » Camilo Rodriguez Martin
 » Venancio Sanchez Perez

Tiedra.

- D. Eduardo Alonso Rodriguez
 » Amando Cacho Alonso
 » Julian Dominguez Rodriguez
 » Manuel Marcos Rodriguez
 » Fernando Alvarez Tabarés
 » Ciriaco Tejedor Rodriguez

Torreclilla de la Torre.

- D. Antonio Alonso García
 » Lucio Negro Alonso
 » Eustasio Sanchez García
 » Pedro Salgado Canal
 » Pío Alonso del Caño
 » Julian de San José

Torrelobaton.

- D. Antonio Negro Negro
 » Pedro Caudillo Puerta
 » Pablo Muelas Puerta
 » Mariano Rodriguez Rebuel
 » Meliton Alonso Bruña
 » Emilio Paniagua Peña

Urueña.

- D. Julian Gallego Camino
 » Eustaquio de Paz Rodriguez
 » Raimundo Ramos Miguel
 » Manuel Manrique Alvarez
 » Angel Lopez Guerra
 » Celedonio Manrique Astudillo

Vega de Valdebronco.

- D. Cipriano Hernandez Rascon
 » Miguel García Cantalapiedra
 » Aurelio Salgado Lucas
 » Esteban Salgado Salgado
 » Valerio Cascajo Diez
 » Aurelio Salgado Lucas

Villalbarba.

- D. Enrique Gonzalez Cuesta
 » Julio Martin de Castro
 » Lorenzo Martin Alonso
 » Eustaquio Corbella Carbajosa
 » Tiburcio Coro Ubeaga
 » Gonzalo Fradejas Muñoz

Villanueva de los Caballeros.

- D. José Cabrera Rodriguez
 » Florencio Deza Diez
 » Gregorio Luis Rodriguez
 » Román Gomez Perez
 » Mariano García Guerra
 » Fermin Perez Riñon

Villardefrades.

- D. Cayo Cabezon Rodriguez
 » Cirilo Perez Cano
 » Aurelio Cerezo Perez
 » Julian Francos Perez
 » Lucidio Marbán Perez
 » Lucas Cano Cano

Villaseamir.

- D. Policarpo García Martin
 » Jacinto García Pastor
 » Martin Negro Alonso
 » Tomás Izquierdo Sanchez
 » Paulino Rodriguez García
 » Lorenzo Pastor García

Villavellid.

- D. Pab'o Alonso Martin
 » Laureano Serrano Rodriguez
 » Juan Gomez Pastor
 » Leoncio Flores Barroso
 » Celedonio de la Fuente Fernan-
 dez
 » Tomás Alvarez Alvarez

Partido judicial de Nava del Rey.*Alaejos.*

- D. Luis Morante Moyano
 » Claudio Buitron García
 » Bonifacio Caballero Rodriguez
 » Crispulo Santana Casado
 » Gabriel Gonzalez Martin
 » Pedro García Rodriguez

Castrejon.

- D. Sergio Gonzalez Martin
 » Policarpo Recio Lopez
 » Bonifacio Gallego Baira
 » Eugenio Lopez Sanchez
 » Pedro Tabera Martin
 » Luciano Perez Belloso

Castronuño.

- D. Agustin Guantes Gimenez
 » Manuel Martinez Suarez
 » Agustin Alonso Vegas
 » Bernardino Hernandez Zcrita
 » Mariano Vegas Modroño
 » Victoriano Hernandez Zorita

Fresno el Viejo.

- D. Severo Antonio Gonzalez
 » Trifon Muñoz Seco
 » Ismael Tabera Martin
 » Tomás Velasco Cuadrillero
 » Angel Marcos Otero
 » Francisco Seco Antonio

Nava del Rey.

- D. Raimundo Perez García
 » Saturnino Rodriguez Matos
 » Nemesio Cuadrillero Pino
 » Rafael Alonso Hernandez
 » Serafin Adeva Lopez
 » Gabriel de la Fuente Perez
 » Ildefonso Rodriguez Cuadrado
 » Mariano Descalzo Monje
 » Mariano Alaguero García
 » Policarpo Cantalapiedra Prieto
 » Gregorio García Hernandez
 » Agustin Rodriguez Gil

Pollos.

- D. Saturnino Rodriguez Duque
 » Arturo Hortelano Galvan
 » Rufino Zorita Alvarez
 » Regino Galvan Galvan
 » Ceferino Pablos Diez
 » Ceferino Suarez Santiago

Sieteiglesias.

- D. Pedro Belloso Reguero
 » Esteban Calderon Hernandez
 » Serapio Gonzalez Poncela
 » Daniel Manjarrés Ordoñez
 » Eduardo Calderon Torrado
 » Guillermo Fernandez Sandonis

Torreclilla de la Orden.

- D. Benito Nieto Paniagua
 » Ismael Sanjuan Nieto
 » Ambrosio Martin Reinoso
 » Francisco Martin Rodriguez
 » Serafin Iglesias Gonzalez
 » Pedro Jimenez Gonzalez

Villafranca de Duero.

- D. Hermenegildo Rodriguez Prieto
 » Sebastian del Caño Seco
 » Gregorio Villar Britapaja
 » Francisco Gomez Gutierrez
 » Tomás Pamparacuato Gonzalez
 » Basilio Pando Casado

Partido judicial de Olmedo.*Aguasai.*

- D. Benigno Espino García
 » Florentino Dominguez Lázaro
 » José Rodriguez Fernandez
 » Agapito de la Cruz Morejon
 » Francisco Lorenzo Aranda
 » Primo Martin Sanz

Alcazarén.

- D. Atilano Velasco Rodriguez
 » Arsenio Casado Arapiles
 » Domingo Valledado Diez
 » Antonio Gonzalez Ruiz
 » Andrés Muñoz Isla
 » Mariano Quinzaños Garrido

Aldea de San Miguel.

- D. Marceliano Villarejo Liaño
 » Angel Aldea Arribas
 » Ramón Ituarte Gomez
 » Antonio Arribas Cerro
 » Juan Piñeles Gomez
 » Florencio Arranz

Aldeamayor.

- D. Adolfo Prieto Gil
 » Félix Juste Gomez
 » Benito Olmedo Sanz
 » Mariano de la Cal Benito
 » Esteban Serrano Perez
 » Benito Diaz Fernandez

Almenara.

- D. Emilio Manso
 » Mariano Tardon Dominguez
 » Gregorio Hidalgo Perez
 » Macario Gomez Arroyo
 » Ruperto Frutos Fraile
 » Eloy Recio Sacristan

Ataquines.

- D. Celedonio Izquierdo Nieto
 » Dámaso Martin Gil
 » Alfonso Gonzalez Gonzalez
 » Santiago Vara Pelayo
 » Francisco Martin Gonzalez
 » Eusebio Gonzalez Reinaldo

Bocigas.

- D. Casiano Gomez Martin
 » Juan Perez Fraile
 » Félix Benito Adrian
 » Estanislao Gomez Ramos
 » Epifanio Lopez Fraile
 » Cipriano Gomez Ramos

Boecillo.

- D. Policarpo Paisan
 » Nicolás Platon Recio
 » Modesto Calvo Gimón
 » Eulogio Platon Perez
 » Bonifacio Platon Perez
 » Gabriel Villafruela Ceballos

Camporredondo.

- D. Anastasio Manrique Izquierdo
 » Nicolás Noriega García
 » Félix Criado Muñoz
 » Venancio Carrasco Sarz
 » Severiano Sastre Izquierdo
 » Calixto Matesanz Sastre

Cogeces de Iscar.

- D. Doroteo Arévalo Cubero
 » Genaro Fernandez San Miguel
 » Félix Blanco Bermejo
 » Dámaso Sastre Esteban
 » Nazario Villafruela de Pedro
 » Calixto Martin Sastre

Fuente Olmedo.

- D. Gabriel Perez Sanz
 » Eusebio Ramos Gomez
 » Nemesio Herrero Casado
 » Galo Lopez Rodriguez
 » Narciso Lopez Rodriguez
 » Andrés Gonzalez Gutierrez

Hornillos.

- D. Miguel García García
 » Heriberto de la Calle García
 » Alejandro Gamarra García
 » Angel García García
 » Gerardo Gamarra García
 » Tomás Ortiz Trigo

Iscar.

- D. Ignacio Hernansanz Moreno
 » Casimiro Tejedor Lopez
 » Pedro Cabrejas Hernandez
 » Félix Martin Correa
 » Eulogio Sanchez García
 » Eugenio Ortiz Sanchez

La Parrilla.

- D. Melchor Arranz
 » Arsenio Sanz y Sanz
 » Mauricio Sanz y Sanz
 » Felipe del Pozo Martinez
 » Toribio Salcedo del Pozo
 » Cesáreo Noriega Bachiller

La Pedraja de Portillo.

- D. Eugenio de Leon Mieres
 » Genaro Gonzalez Valmaseda
 » Felipe Encinas Sanz
 » Braulio García del Caz
 » Pablo Lopez Miguel
 » Nicanor Mendez Salamanca

La Zarza.

- D. Víctor Tellez Gonzalez
 » Braulio Saiz Gil
 » Dionisio Llorente Martin
 » Justo Hurtado Hurtado
 » Juan Lopez Sobrino
 » Primo Gomez Gonzalez

Llano de Olmedo.

- D. Félix Catalina Caraballo
 » Pedro Martin Sagovia
 » Mateo Gonzalez Aragon
 » Valentin Puras Gay
 » Ricardo Gonzalez Lázaro
 » Pedro Lázaro Martin

Matapozuelos.

- D. Isidoro Rebaque Abuja
 » Pancracio Velasco Arévalo
 » Mamerto Lopez García
 » Mariano Diez y Diez
 » Jacinto Lopez Rico
 » Nicolás Martin Rodriguez

Megeces.

- D. Angel Baruque Manso
 » Justo Martin Baruque

- D. Demetrio Sanz Sacristan
 » Juan Manso Baruque
 » Crisanto Sacristan Heras
 » Baldomero Fernandez Martin

Mojados.

- D. Lino Lopez Perez
 » Cándido Alonso Carretero
 » Mariano Catalina Cubero
 » Mariano Santos Gonzalez
 » Casiano Alonso Alonso
 » Aurelio Carretero Perez

Muriel.

- D. Julian de la Fuente Moyano
 » Prudencio Coca Sanchez
 » Saturnino García del Olmo
 » Quiterio Sanchez Moyano
 » Teodoro Ruiz Lázaro
 » Eugenio Huerta

Olmedo.

- D. Segundo Perez Diez
 » Ceferino Martin Gomez
 » Pedro Ferrera Moya
 » Valentin Molpeceres Gonzalez
 » Venancio Valero Gonzalez
 » Gaspar Martin Requajo
 » Tomás Arnaz Gutierrez
 » Alejandro Serrano Catalina
 » Jacinto Molpeceres Rodriguez
 » Adriano Diez Alonso
 » Meliton Vallejo Diez
 » Vicente Valdeon de la Puente

Pedrajas de San Esteban.

- D. Lorenzo Perez Arranz
 » Timoteo Sanz Alvaro
 » Juan Bautista Salamanca Perez
 » Cesáreo Arranz Morejon
 » Segundo Martin Sanz
 » Lucio García Heredero

Portillo.

- D. Gumersindo Sanz del Río
 » Raimundo Gomez Gonzalez
 » Emilio Varquell Guerra
 » Federico Vaca Martin
 » Lope Sanz Capellan
 » Félix Dacio Vaca Martin

Pozaldez.

- D. Vicente Cimadevilla Rodriguez
 » Policarpo Gomez Carrion
 » Gaspar Calvo García
 » Severino Saez Crespo
 » Mariano Martin Muñoz
 » Eutiquio Martin Cantalapiedra

Puras.

- D. Nieves Arroyo Hernandez
 » Isidoro Martin Hernandez
 » Cesáreo Manso Perez
 » Vicente Yagüe Lopez
 » Evaristo Luquero Heredero
 » Florencio García Heredero

Ramiro.

- D. Matías Gonzalez Hurtado
 » Tomás Villa Sanz
 » Florentino Artiaga Crespo
 » Matías Colorado Duran
 » Mariano Saez Lopez
 » Froilan Martin Muñoz

San Pablo de la Moraleja.

- D. Amalio Hernaiz Valero
 » Manuel Casado Miguel
 » Niceto Velasco Gutierrez
 » Marcelo Martin Duque
 » Tomás Velasco Gutierrez
 » Antonio Hernaiz Valero

San Miguel del Arroyo.

- D. Julian Velasco Gomez
 » Domingo Perez Velasco
 » Enrique Hernando
 » Gregorio Sastre Martin
 » Jorge Vela Cuellar
 » Pablo Martin Serrano

Salvador de Zapardiel.

- D. Saturnino Gimenez
 » Ezequiel Lopez Gomez
 » Anastasio García Vegas
 » Esteban Olmo Zarza

- D. Amador Jimenez Galicia
 » Manuel Castaño Cabello

Valdestillas.

- D. Leon Jimenez Pablos
 » Salvador Fernandez Riñon
 » Jesús García Dominguez
 » José Dominguez García
 » Ramon Heras Gil
 » Patricio Sanz Catalina

Ventosa de la Cuesta.

- D. Julian Miguel Sanz
 » Pedro Lorenzo Garrido
 » Felipe Miguel Ventosa
 » Daniel Cantalapiedra Cantalapiedra
 » Benigno Cantalapiedra Cantalapiedra
 » Zacarías Fernandez Ventosa

Viana de Cega.

- D. Heliodoro Rodriguez García
 » Ecequiel Arévalo Caballero
 » Julian Paxaro Hernandez
 » Demetrio de la Cal Gonzalez
 » Bernabé Martinez Martin
 » Antonio de Frutos Gonzalez

Villalba de Adaja.

- D. Juan de Soba y Soba
 » Mariano Abadía Hernandez
 » Ignacio García Cendon
 » Pedro Ortiz Sastre
 » Anastasio Montes Rojo
 » Fructuoso Merino Bueno

*(Se continuará.)***ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Núm. 3.394.

Castrillo de Duero.

En la confeccion del presupuesto ordinario para el año de 1915, se consignan en el capítulo 3.º concepto de impuestos, los arbitrios conocidos con el calificativo de Degüello Matadero, Pesas y Medidas, Taberna con venta de vinos al por menor, y Puestos públicos en ambulancia, bajo los tipos de 600 pesetas, 400, 100 y 125 respectivamente, se sacan en pública licitacion en el día 20 del actual, á las diez de la mañana, en la Casa Consistorial, bajo las condiciones de los pliegos que refrendan en la Secretaría del Ayuntamiento y á disposicion de cuantos quieran enterarse; en caso de no surtir efecto la primera subasta, se celebrará la segunda el día 27 del propio mes, hora y local designado é iguales circunstancias que el anterior. Los licitadores consignarán previamente antes de empezar la subasta el cinco por ciento del tipo por que se rematan, acompañados de su fiador responsable que será principal pagador, y no ser deudores á los fondos municipales.

Castrillo de Duero 8 de Diciembre de 1914.—El Alcalde, Lorenzo Gonzalez Hernando.—El Secretario, Juan Marcos Quinzanos.

Núm. 3.398.

Laguna de Duero.

Transcurridos los diez días de exposicion al público que marca el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 sin haberse presentado reclamacion alguna contra el pliego de condiciones y tarifa para el arriendo del arbitrio municipal de derechos

de Degüello en el Matadero público durante el próximo año de 1915, se anuncia la celebracion de la subasta que tendrá lugar el día 18 del actual á las once de la mañana en la Casa Consistorial ante el señor Alcalde ó Concejal en quien delegue y Regidor Síndico de la Corporacion, bajo el tipo de mil quinientas pesetas y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, debiendo los licitadores presentar en el acto de la subasta fiador abonado á satisfaccion del que la presida, sin cuyo requisito y el de exhibicion de la cédula personal corriente no se admitirá proposicion alguna; y si en esta primera subasta no hubiera licitadores se celebrará una segunda diez días despues en igual sitio y hora y bajo el mismo tipo y condiciones que la primera.

Laguna de Duero á 9 de Diciembre de 1914.—El Alcalde, Victoriano Vazquez.

Núm. 3.400.

Santibañez de Valcorba.

No habiendo sufrido efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día 19 de Noviembre último sobre el Presupuesto municipal de esta localidad, se hace saber que desde este día, fecha del presente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el formado y examinado por el mismo para el ejercicio de 1915, hasta el día 22 del corriente, para que el vecino que lo crea conveniente presente en esta Alcaldía por escrito y en papel correspondiente cuantas reclamaciones crea conducentes á su derecho hasta referido día 22, pasado no se admitirán las que se presenten por justas que sean.

Santibañez de Valcorba 7 de Diciembre de 1914.—El Alcalde, Tomás Gomez.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Sociedad Anónima del Colegio de San José de Valladolid

CONVOCATORIA

Conforme á los Estatutos de esta Sociedad, se convoca para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 12 de Enero de 1915, á las cuatro de la tarde, en la Sala de Juntas de dicho Colegio, á fin de tratar de los asuntos de su competencia y en especial de lo que prescribe el art. 23 de los mencionados Estatutos.

No podrán asistir ni votar en la Junta los que no depositen en la Caja social cinco acciones al menos é resguardo que acredite tenerlas depositadas en algun Banco, con dos días de antelacion al en que se celebre la Junta.

Valladolid 10 de Diciembre de 1914.—El Presidente, Justo Garrán.

199

Imprenta del Hospicio provincial